ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO								
Orden de compra:	CE-20210002007436		Fecha de emisión:	28-04-2021	Fecha de aceptación:	03-05-2021		
Estado de la orden:	Revisada				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSASA		Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR legal:								
Correo electrónico el representante legal: cogecomsa@cogecomsa.ec			Correo electrónico de la empresa:					
Teléfono:	Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361							
Tipo de cuenta: Corriente Número de cuenta: 3275710			Código de la Entidad 210: Financiera:		Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA			
		DATOS	DE LA ENT	IDAD CONTRA	TANTE			
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 03D01 AZOGUES BIBLIAN DELEG MIES		RUC:	0360022200001	Teléfono: 072240840			
Persona que autoriza:	Dr. Boris Fernandez de Córdova		Cargo:	Director Distrital del Mies Azogues	Correo electrónico:	ana.heras@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA LUCI	A HERAS HER	RERA Correo electrónico:		ana.heras@inclusion.gob.ec			
	Provincia:	CAÑAR	Cantón:	AZOGUES	Parroquia:	AZOGUES		
Dirección de entrega:	Calle: LUIS CORDERO		Número:	Z-7 2-11	Intersección	BARTOLOME on: SERRANO Y FRAY VICEN		
	Edificio: S/E		Departamen	nto: S/D	Teléfono:	072240840		
Datos de entrega:	Horario de mercaderia	recepción de :	de 08:00 a 16:30					
	Responsable de mercade	le de recepción eria:	Lcda. Anita Heras H					
Observación:	Material de oficina para los funcionarios de la Dirección Distrital Azogues							

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANA LUCIA HERAS

HERRERA

Nombre: Dr. Boris Fernandez de

Persona que autoriza

Córdova

Máxima Autoridad

Nombre: BORIS HERNÁN FERNÁNDEZ DE CORDOVA

ORDOÑEZ

	DETALLE							
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000159	*CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDA)	60	0,1100	0,0000	6,6000	12,0000	7,3920	530804
	CARPETA FOLDER DE CARTULINA MANILA VINCHA INCLUIDA							
	MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FABRICANTE: Cogecomsa S.A.			!				
	- GRAMAJE: 145 G/M2 - ALTO: 33.5 CM							
	- PESO: 26 G - MATERIAL; CARTULINA MANILA - UNIDAD: 1 UNIDAD							
	- ANCHO: 23.6 CM - COLOR: CREMA							
	- INCLUYE: VINCHA METÁLICA - MODELO: FOLDER DE CARTULINA MANILA CON							ı
	VINCHA METÁLICA				1			

Subtotal	6,6000		
Impuesto al valor agregado (12%)	0,7920		
Total	7,3920		

Número de Items	60
Flete	0,0000
Total de la Orden	7,3920

Fecha de Impresión: lunes 3 de mayo de 2021, 10:11:08

03/05/2021 1